Fecha de expedición: 17/02/2021 - 1:07:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020703578 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWjkcjnqalfdlAjc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO COMERCIAL ABAKO S.A.S.

Sigla: ABK S.A.S

Nit: 901272501-3

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Domicilio principal:

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-643813-12

Fecha de matrícula: 03 de Abril de 2019

Último año renovado: 2020

Fecha de renovación: 03 de Julio de 2020

Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 81 43 72 LC 1181

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

Correo electrónico: abakocreativo@gmail.com

Teléfono comercial 1: 5834444 Teléfono comercial 2: 3104416278 Teléfono comercial 3: No reportó Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 81 43 72 LC 1181

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: abakocreativo@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5834444
Teléfono para notificación 2: 3104416278
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GRUPO COMERCIAL ABAKO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Página: 1 de 8

Fecha de expedición: 17/02/2021 - 1:07:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020703578 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWjkcjnqalfdlAjc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 22 de marzo de 2019 del accionista, inscrito(a) en esta cámara de comercio el 03 de abril de 2019 bajo el número 9348 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

GRUPO COMERCIAL ABAKO S.A.S. sigla ABK S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita, comercial o civil en Colombia y en el Exterior. Sin embargo, en desarrollo de su objeto social, podrá desarrollar las siguientes actividades:

- A. Producir y/o comercializar productos publicitarios, didácticos, deportivos, tecnológicos, de uso doméstico o industrial y en general cualquier producto sin ninguna especialidad.
- B. Confeccionar y comercializar productos textiles, accesorios y complementos.
- C. Prestar servicios relacionados con el objeto de su giro.
- D. Realizar operaciones de Importación y/o exportación de bienes y servicios.
- E. Adquirir, limitar y gravar el dominio de toda clase de activos, muebles o Inmuebles, corporales o incorporales, fabricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo relacionados con su giro, y dar en arrendamiento o enajenar todos aquellos que por cualquier causa dejare de necesitar o no le conviniere conservar.
- F. Tomar o recibir dinero en mutuo y celebrar toda, clase de operaciones financieras que le permitan obtener los fondos u otros activos

Página: 2 de 8

Fecha de expedición: 17/02/2021 - 1:07:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020703578 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWjkcjngalfdlAjc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarios para el desarrollo de sus negocios; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles para asegurar sus propias obligaciones.

- G. Obtener y explotar concesiones, patentes, licencias, marcas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad industrial o comercial, relacionados con su actividad, y conceder licencias contractuales u otros derechos de explotación a terceros.
- H. Promover y constituir entidades sin ánimo de lucro y empresas o sociedades con o sin el carácter de subordinadas, generar alianzas y vincularse a ellas como asociada o por unión temporal, con el objeto de asegurar; o facilitar el suministro de materias primas, el mercadeo y distribución de sus productos, la producción y la utilización o aprovechamiento de subproductos, o la obtención de otras ventajas de carácter comercial, administrativo y operativo.
- I. Celebrar y ejecutar toda clase de contratos y actos relacionados con la distribución y comercio en general de los materiales y productos que son de su giro, tales como compraventa, suministro, mandato, agencia comercial, consignación, cuentas en participación.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL L	DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	20.000	\$5.000,00
SUSCRITO	\$40.000.000,00	8.000	\$5.000,00
PAGADO	\$40.000.000,00	8.000	\$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: La administración y representación legal de la sociedad compete al Director Ejecutivo. El Director Ejecutivo tendrá 1 suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales, con las mismas atribuciones del principal, así como también para los actos en los que esté impedido.

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES

FUNCIONES: El representante legal de la sociedad podrá celebrar o ejecutar en Ejercicio de las facultades y deberes que le asigne la ley, la asamblea general de Accionistas o la junta directiva, todos los actos

Página: 3 de 8

Fecha de expedición: 17/02/2021 - 1:07:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020703578 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWjkcjngalfdlAjc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y contratos comprendidos dentro del objeto Social, o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma, especialmente los siguientes:

- 1. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad, así como las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva, debiendo presentar a la asamblea general de accionistas, una vez terminado cada ejercicio, el Informe sobre el estado de los negocios sociales.
- 2. Presentar anualmente en forma oportuna dentro de cada ejercicio social a la asamblea general de accionistas, para su aprobación estados financieros o informes pertinentes acompañados de los demás documentos exigidos por la ley, junto con un informe general sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior, las innovaciones introducidas y aquellas por acometerse en el futuro para el cabal cumplimiento del objeto social.
- 3. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final del ejercicio, dentro del mes siguiente y la fecha de su retiro y cada vez que se las exija la asamblea general de accionistas. Para el efecto presentaran ls estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión.
- 4. Convocar a la asamblea general de accionistas, y a la junta directiva, de acuerdo con lo establecido por los estatutos y en la ley.
- 5. Adoptar las medidas necesarias para la debida conservación de los bienes sociales y Para el adecuado recaudo y aplicación de sus fondos.
- 6. Celebrar, en desarrollo del objeto social, actos, contratos y operaciones, especialmente los siguientes: adquirir a cualquier título bienes muebles y, en general, enajenarlos a título oneroso en cualquier forma o darlos en arrendamiento; construir depósitos bancarios y girar sobre ellos; firmar toda clase de títulos valores, negociarlos, cobrarlos, pagarlos, endosarlos, descargarlos, aceptarlos, girarlos, protestarlos, etc.
- 7. Nombrar los empleados y los trabajadores de la compañía y removerlos cuando lo Considere necesario o conveniente.
- 8. Dirigir y vigilar la actividad de los empleados de la sociedad, e

Página: 4 de 8

Fecha de expedición: 17/02/2021 - 1:07:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020703578 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWjkcjngalfdlAjc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

impartir las Ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad.

- 9. Constituir o designar los apoderados o mandatarios, árbitros y peritos que deba Nombrar la sociedad.
- 10. Autorizar con su firma los documentos públicos y privados, que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía.
- 11. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.
- 12. Decidir sobre los asuntos comerciales, financieros, técnicos y administrativos de la sociedad.
- 13. Velar porque se lleven correctamente la contabilidad y los libros de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	ANDRES GIOVANNY GARNICA LOPEZ DESIGNACION	71.373.724
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROSALBA LOPEZ DE G. DESIGNACION	41.328.424

Por Documento Privado del 22 de marzo de 2019, del Único Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 3 de abril de 2019, en el libro 9, bajo el número 9348

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Página: 5 de 8

Fecha de expedición: 17/02/2021 - 1:07:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020703578 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWjkcjngalfdlAjc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: 559626-01 GARNICA LOPEZ ANDRES GIOVANNY

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: COMERCIANTE

CONFIGURACION: FORMATO DECLARA SITUACIÓN DE CONTROL DE MARZO 22

DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9349 03/04/2019

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

643813 12 GRUPO COMERCIAL ABAKO S.A.S.

SIGLA: ABK S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION

CONFIGURACION: FORMATO DECLARA SITUACIÓN DE CONTROL DE MARZO 22

DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9349 03/04/2019

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Página: 6 de 8

Fecha de expedición: 17/02/2021 - 1:07:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020703578 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWjkcjngalfdlAjc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4719 Actividad secundaria código CIIU: 1410

Otras actividades código CIIU: 3240, 7310

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: ABAKO CREATIVO Matrícula No.: 21-610372-02

Fecha de Matrícula: 22 de Abril de 2016

Ultimo año renovado: 2020

Categoría: Establecimiento-Principal Dirección: Carrera 81 43 72 LC 1181

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

Página: 7 de 8

Fecha de expedición: 17/02/2021 - 1:07:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020703578 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWjkcjngalfdlAjc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$279,895,256.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4719

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 8 de 8